

**MANUEL GARCÍA**  
Banco de Alimentos

### Más solidaridad, más que nunca

El aumento de personas que se acercan hasta el Banco de Alimentos para pedir ayuda, hace más necesario que nunca la solidaridad de todos, incluidas las empresas.



**JUAN MEGINO**  
Concejal Urbanismo

### Listo en un mes el bulevar de la 340

La Gerencia de Urbanismo de Almería espera que a primeros de diciembre esté acabado el bulevar que da entrada a la capital desde la nacional 340.



**LUIS GARCÍA**  
Alcalde de Huércal-Overa

### Nuevo solar para el centro de salud

El futuro centro de salud estará situado en un nuevo solar que ofrece mejores comunicaciones, lo que redundará en beneficio de los usuarios y profesionales.



## EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS

# HERRAMIENTAS PARA EL MEJOR USO DEL ESPAÑOL: DICCIONARIOS DE DUDAS Y LIBROS DE ESTILO (III)

En mi infancia y después de ella, recuerdo que era frecuente oír que alguien dijera de alguna persona a la que consideraba presuntuosa la locución *¡Qué ínfulas tiene ese!*; todos sabemos que lo correcto hubiera sido decir *¡Qué ínfulas tiene ese!* Los hablantes tendemos a asociar las palabras desconocidas con términos que ya nos suenan de algo; ínfulas es más difícil de retener porque no se asocia a nada conocido; ínfulas, sí. Hay gente que dice *beneficiencia* (por analogía con ciencia) cuando lo único correcto es *beneficencia*; otros creen que su forma de hablar es una *jerigonza* (por analogía con jeringa) en lugar del término acertado, que es *jerigonza*. Este fenómeno análogo se da con palabras pero también con frases hechas. Así, he oído muchas veces poner mal a otra persona con la expresión de *chúpate dómíne*, cuando lo correcto es de *chupa de dómíne*, pues los dómínes o preceptores (como el famoso dómíne Cabra de la obra de Quevedo) eran tan pobres, tan necesitados, que llevaban sus chupas (casacas o sotanas) llenas de mugre, de suciedad. Pero la mala asociación con otras expresiones como *¡chúpate esa!* origina tal vez el mal empleo citado: de *chúpate dómíne*, en lugar de la que hubiera sido la locución correcta.

Digo todo esto porque un buen amigo me ha acusado afectuosamente de poner "de chupa de dómíne" el *Diccionario de dudas* de Manuel Seco, en mis dos últimas columnas. Nada más lejos de mi intención, pues en ellas, mostrábamos nuestra admiración, compartida, por él y por el *Diccionario panhispánico de dudas* (en adelante, DPD), si bien reconocíamos que las normas cambian, y que este último diccionario, más reciente, ha servido para que las Academias de la Lengua Española hayan presentado una serie de novedades con respecto a algunos usos que están en la calle y que nos plantean dudas.

Por ejemplo, ¿qué sabemos de esa @ que se utiliza en carteles y circulares para integrar en una sola palabra las formas mas-

**El artículo del día**

**LUIS CORTÉS**  
CATEDRÁTICO LENGUA ESPAÑOLA

## La @ no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en casos como niñ@s es inadmisibles

culina y femenina del sustantivo? Quienes lo hacen dan por supuesto que este signo incluye en su trazo las vocales a y o: ¡@s niñ@s. El DPD (pág. 311) considera que "la @ no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en estos casos es inadmisibles desde el punto de vista normativo"; además, se piensa que es imposible aplicar esta fórmula integradora en muchos casos sin dar lugar a graves inconsistencias, como ocurre en \**Día del niñ@*, donde la contracción del solo es válida para el masculino *niño*.

¿Cómo enfrentarnos al género, al número o a la ortografía de las siglas? ¿Conocemos cuándo se escriben mayúsculas todas las letras que las componen (OCDE, DNI, ISO), cuándo solo la inicial (Unicef,

Unesco) o cuándo todas sus letras minúsculas (uci, ovni, sida)? ¿Recordamos que de todos los casos sólo se acentúan las siglas que se pronuncian como una palabra y que se escriben con minúscula; por ejemplo *láser*? De todo ello y mucho más nos informa el DPD en la entrada *SIGLA*.

¿Conocemos las nuevas normas de acentuación en los pronombres demostrativos (*este, ese aquel*, con sus femeninos y plurales) o en la palabra *sólo*, cuando es adverbio? Pues las podemos aprender en la entrada *TILDE* (págs. 636 ss.). La Academia ha reducido el uso de la tilde diacrítica en los demostrativos y en el adverbio *solo* a los casos en que se pueda caer en la ambigüedad, y solamente en esos casos. Por ejemplo, en *Estaré solo un mes* (al no llevar tilde, *solo* se interpreta como adjetivo: 'en soledad, sin compañía'), en cambio, en *Estaré sólo un mes* (al llevar tilde, *solo* se interpreta como adverbio: 'solamente, únicamente'). Si no hay esta posible confusión, no se acentúa nunca; es lo que hemos de hacer en *Solo nos llovió dos días*. La misma explicación tendríamos para los pronombres demostrativos. Así, en un enunciado como el del ejemplo siguiente, únicamente la presencia o ausencia de la tilde en el demostrativo permite su correcta interpretación: *¿Por qué compraron aquellos libros usados?* o *¿Por qué compraron aquellos libros usados?* En el primer caso, el *aquellos* es un pronombre que se refiere a personas; en el segundo es un adjetivo referido a libros. Los significados son distintos por lo que sí es, entonces -y solo entonces- obligatoria la tilde diacrítica. Y así, otras novedades. Todas ellas serán recogidas en las próximas ediciones de los *libros de estilo*.

Ya tenemos una idea de los diccionarios de dudas. Pero ¿y los libros de estilo?, ¿qué son? ¿En qué se diferencian de los diccionarios de dudas? Intentaremos explicarlo en nuestra próxima columna. En tanto ¿no sienten curiosidad por echar un vistazo al DPD? Les recuerdo que también está en versión electrónica: [www.rae.es](http://www.rae.es)... y es gratuita.

## EL CALEIDOSCOPIO

**FAUSTO ROMERO-MIURA GIMÉNEZ**

ABOGADO



## Dos santos

Hoy, Día de todos los santos, recuerdo especialmente a dos, fallecidos apenas ayer: Bartolomé Marín y Marcelino Camacho. Y no hablo de la *santidad* católica, de haber alcanzado el cielo, sino de la civil: la de quienes dejan el legado de acciones buenas en beneficio de los demás, quienes han hecho mejor la sociedad, quienes han entendido que en la vida o se estaba para servir o no se servía para estar. Y sirvieron.

De **Bartolomé Marín** me interesa menos su labor sacerdotal -con haber tenido un marcado carácter social, que él procuró que permaneciese oculto- que el legado de poliédrico agitador cultural, básicamente como heredero, primero, y revitalizador, después de la *Tertulia Indaliana*, faro, guía y depósito cultural de la Almería de los 70: lo que no era glosado en ella y quienes no éramos caricaturizados por él, no existía. Pero existíamos todos: fue un director de amplias miras, de consenso.

Y de **Marcelino Camacho**, a quien con Josefina, esposa suya y paisana nuestra, tuvo la fortuna de conocer, valoro el ejemplo de su vida, de luchador indesmayable por los derechos sociales y civiles, por la dignidad de los hombres libres, de la sociedad justa y democrática. Enorme reivindicador, fue también el mayor consensuador: sin CC.OO., que era quien podía mover la calle, la Transición no hubiera sido posible. Y Marcelino la movió hacia el futuro del bienestar democrático para todos.

Con Bartolomé y con Marcelino ha muerto una época de hombres mejores -comparemos con sus sucesores- carismáticos, servidores y útiles.

Dos héroes civiles, dos santos, a quienes recuerdo, hoy, con gratitud y afecto.

## la Voz de Almería

**PRESIDENTE:** José Luis Martínez.  
**CONSEJERO DELEGADO:** Juan Fernández-Aguilar.  
**DIRECTOR:** Pedro M. de la Cruz.  
**SUBDIRECTORA:** Antonia Sánchez Villanueva.

**REDACTORES JEFES:** Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León, Leopoldo Nemesio y Simón Ruiz.  
**JEFES DE SECCIÓN:** Everisto Martínez (Vivir), Eva de la Torre (Ciudades y Fin de Semana) y Eduardo del Pino.  
**COORDINADOR DE ESPECIALES:** Miguel Arranz.  
**Novotécnica, S.A.**

**DIRECTOR TÉCNICO:** Manuel Gázquez. **DIRECTOR DE EXPANSIÓN Y DELEGADO EN EL EJIDO:** Diego Martínez Masegosa. **DIRECTORA FINANCIERA Y DE CONTROL DE GESTIÓN:** Gemma Salinas. **DIRECTOR DE MARKETING:** Juan Felipe Navarro.  
**REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:** Avenida del Mediterráneo, 159 - 1ª planta. 04007 Almería. Teléfono 950 18 18 18. Fax: 950 25 64 58. **DELEGACIÓN EN EL EJIDO:** Plaza Zenete, 11 - EL EJIDO. Teléfono 950 57 30 73. Fax: 950 48 62 12.

**PUBLICIDAD: CM-2000.**  
**DIRECTORA:** María José Iglesias.  
**Teléfono: 950 28 20 00 Fax: 950 28 20 01.**  
**IMPRESIÓN:** Servicios de Impresión de Levante, S.A. DISTRIBUCIÓN: Distribuidora Almeriense, S.L.  
**DEPOSITO LEGAL:** AL 2-52.  
**ISSN:** 1576-5236. Difusión controlada por OJD.